Expediente: **657/17**
Carátula: **SOSA ZELAYA MARIANA Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALLARDO, ALEXIS DANIEL-DEMANDADO
90000000000 - JAIME, HECTOR MARCELO-DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27118670456 - SOSA ZELAYA, MARIANA ALEJANDRA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 657/17

H105011560607

JUICIO: SOSA ZELAYA MARIANA Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 657/17.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo informado por el Sr. Prosecretario. A conocimiento de los interesados.

Proveyendo las presentaciones que anteceden:

1) Pasen los presentes autos a conocimiento y resolución del Tribunal por la ejecución iniciada por los actores.

2) Al pedido de libramiento de oficio al Banco Macro S.A. respecto de la solicitud de que *"REMITA E INFORME EL CERTIFICADO DE PLAZO FIJO ORDENADO COLOCAR EL 20/02/2024 - NOTA DE COLOCACION $ 147.176,74"*: estese al informe actuarial que antecede.

A lo demás: líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que informe al Tribunal "el movimiento de los depósitos que realiza la Policía de Tucumán a la orden de esta Sala y como perteneciente a los autos del rubro".

3) Al pedido de intimación efectuado por la letrada Zelaya por sus propios derechos: estese a lo dispuesto en el Punto 3 del proveído de fecha 20/02/24. AFC

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.